

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N° 02/09, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2009.**

**ASISTENTES:**

**Del Grupo Popular:**

- D<sup>a</sup> Patricia Fernández López.
- D. Pedro José Martínez Hernández.
- D. Andrés Rodríguez Martínez.
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Gómez Medina.
- D. Máximo Gomariz López.
- D.<sup>a</sup> Rosario Navarro Guillén.
- D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- D.<sup>a</sup> Fuensanta Cano Lifante.
- D. Joaquín López Martínez.

**Del Grupo Socialista:**

- D. Juan Pedro López Juárez.
- D. Atilano Guillén Moreno.
- D.<sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz Manresa.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D<sup>a</sup> Rosario Campuzano Medina.

**Del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes:**

- D. Antonio Martínez Gómez.
- D. Ángel Verdú Crevillén.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor n° 26, a veintiséis de enero de dos mil nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 9:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno, y por el Interventor, D. Gabriel Sanjuán Armuña

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE.
2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
3. MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA DISOLVER LOS AYUNTAMIENTOS GOBERNADOS POR ANV.
4. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR CON RELACIÓN A LA DENOMINADA "MEMORIA HISTÓRICA".

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

\*\*\*\*\*

### 1.- APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE.

Se da lectura por el Secretario al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Calificadora de Actividades de fecha 21 de enero de 2009.

Toma la palabra el Concejal de Urbanismo, **D. Andrés Rodríguez**, que dice que con los informes favorables de los técnicos municipales, y del visto bueno del letrado, se procedió a presentar en Comisión Informativa el Estudio de Detalle, para su aprobación, si procede en este Pleno.

Toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Atilano Guillén**, que dice que esto era una obra, a la cual se le dio licencia, esa obra tiene un expediente de paralización, la obra se ha terminado con el expediente de paralización, se han detectado los errores pertinentes, y ahora se intenta enmendar mediante el cambio de uso de suelo.

Creemos que no es una buena práctica, que los constructores de este pueblo hagan lo que crean conveniente fuera de la reglamentación que marca el Ayuntamiento, y después le pidan al Ayuntamiento que le solucione el problema puntual.

Cuando las NNSS se redactan, se sabe el uso que va a tener cada solar, y no se puede ir cambiando. Este Estudio de Detalle nos consta que lo han solicitado otros vecinos de Archena antes de iniciar las construcciones, ¿por qué no se le dio a esas personas que querían hacer uso hotelero de sus solares? Creemos que es un agravio comparativo lo que se pretende hacer con este Estudio Detalle, es buscar una salida a una irregularidad. Aquí se está para que se cumpla lo que está establecido.

De todas formas hecho en falta el informe del área jurídica, y decir que el Estudio de Detalle no viene a razón.

Toma la palabra el Concejal de IU-LV, **D. Antonio Martínez**, dice que este Pleno tiene muchos defectos de procedimiento, porque la convocatoria llegó fuera de plazo, por problema de quien fuere, de modo que sería motivo suficiente para impugnar el Pleno.

Dice que hay una serie de problemas que no están claros, como puede ser el orden del día, ya que no se especifica el punto, y ha solicitado acceder a los antecedentes de este Pleno, y se me ha dado acceso al Expte 46/05, y sin embargo se me deniega acceso al expediente sancionador, el que solicité por escrito. Se pregunta si es que hay algo que ocultar.

También dice que se aprueba este Estudio de Detalle por resolución de Alcaldía, el 18 de julio de 2008, sin que pase previamente por Comisión Informativa.

En estas circunstancias, IU-LV no puede dar su voto favorable a lo que pretenden.

Hay decenas de viviendas en todo el pueblo a las que no se les ha exigido ese mismo año, la inclinación de los espacios bajo cubierta a los patios. Hay una cierta arbitrariedad, y pregunto, ¿por qué en el año 2005 ó 2006, al Sr. Rojo Campoy en la c/ Ciudad de Méjico, no se le exigió, lo que sí se le exigió a otra empresa? Usted, Sr. Alcalde, debe pedir responsabilidades al jefe de la unidad de Urbanismo, que ha permitido esta incoherencia y agravios comparativos.

Continúa diciendo que cree que no legalizaría el que se haya hecho construcción en lo que hoy es el retranqueo de la carretera. Yo les dije con motivo del Hotel Hyltor, que si eso no es carretera, habría que desafectarla de esa alineación, aunque se aprobara este Estudio de Detalle para legalizar el exceso de obra que pudiera haber, debiera condicionarse a eliminar las obras de retranqueo, o suprimir los retranqueos en esa calle para que se quedara dentro de ordenación. En cuanto a cómo han planteado esto, respecto al fondo y a la forma, el voto de IU-LV, no puede ser favorable.

Toma la palabra el Concejal del Partido Popular, **D. Andrés Rodríguez**, que dice que por lo oído, parece ser que hay un interés muy especial por parte de este equipo de gobierno de favorecer a alguien, y nada más lejos de eso, si no que lo que hacemos es seguir la ley. En este caso se lo permite, ya que, es un uso hotelero, y que para ese uso hotelero, piden un Estudio de Detalle, porque esta en zona residencial y quieren cambiar el uso. El equipo técnico y jurídico considera que es factible, se le da autorización y se hacen los trámites oportunos.

Toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Atilano Guillén**, que dice que en ningún momento se ha dicho favorecer, si no que se ha dicho legalizar una irregularidad. Hay que intentar solucionar el problema, ya que esa zona tenía permitidas dos alturas y ático, y la realidad es que tiene cinco alturas con espacio bajo cubierta, eso es lo que se ha permitido hacer con una licencia dada a un proyecto que después no se ha ajustado su construcción al mismo, se ha paralizado la obra, y hemos dejado que la obra se termine y ahora tenemos que buscar el remedio.

Buscamos argumentos que sean legales, discrepa que la norma le permita que se le cambie el uso. Y este señor ha solicitado apartamentos turísticos, esto está en la ley 75/05 de 24 de junio, y los usos hoteleros está en la ley 95/05, por lo tanto si el Estudio de Detalle que se hace es para cambiar el uso público a hotelero, los apartamentos turísticos no son hoteles, y no estaría dentro del marco que prevé la ley para cambiar el uso del suelo.

Para cambiar el uso del suelo en nuestro Ayuntamiento, solamente tenemos previsto uso hotelero. Nosotros vamos a mantener nuestro criterio de que la obra no se tenía que haber terminado, no se debería haber dado lugar, a lo que estamos debatiendo en este Pleno, y las consecuencias de quien no cumple la ley, tiene que ser él el que las resuelva.

No es una cuestión que tengamos que resolver este Ayuntamiento, sino que debe hacer cumplir la ley. Duda mucho de que este Estudio de Detalle esté dentro de la ley, ya que los apartamentos no están en uso hotelero.

Toma la palabra el Concejal de IU-LV, **D. Antonio Martínez**, que dice que se reconozca ser responsable de la situación, y que el orden del día esta mal planteado porque no es específico, y reconocer que ha habido un error en la convocatoria.

Espera que en la próxima convocatoria, que se llame para decir si ha llegado el correo electrónico, y si no que lo mande el notificador, también dice que las Comisiones Informativas correspondientes se hagan la antepenúltima semana al Pleno.

Plantea cuándo van a tener la humildad de reconocer un mal hacer en urbanismo a que no haya coherencia entre lo que se le debió exigir y lo que se le ha exigido, y que no haya inclinación de los áticos. Solo puede haber áticos en manzanas que ponga II+A, III+A o IV+A, debe haber coherencia y aplicar la norma, y la pregunta es ¿se le va a exigir responsabilidades a quienes por acción u omisión han consentido dar lugar a este tipo de disparates, y qué a uno sí se les consienta y a otros no?

Dice que debe haber coherencia y respeto, porque usted Sr. Alcalde, desde el día 28 de abril, tiene un escrito, n.r.e 4293, en el que un señor particular le anexionó un informe de la Dirección General de Urbanismo, que dice que las viviendas de los espacios bajo cubierta independientes no son legales, pese a lo cual desde el mes de abril en adelante se han dado varias licencias de obras con espacios bajo cubierta, lo cual demuestra lo que IU-LV ha defendido, que eso era presuntamente ilegal, estaba en lo cierto, y no le importa ir dónde tenga que ir. Invita a que tengan la humildad de reconocer que se han equivocado, y de cambiar el criterio, ya que es el criterio de legalidad de la Dirección General de Urbanismo del Partido Popular, y se debería de cambiar y de consensuar qué soluciones hay.

Toma la palabra el Concejal del Partido Popular, **D. Andrés Rodríguez**, que le dice a D. Atilano Guillén, que no se está resolviendo ninguna ilegalidad, sino haciendo uso de la Ley, de las NNSS que tenemos, y estamos hablando de un Estudio de Detalle para un cambio de uso. Estamos cambiando un uso residencial que viene hoteles y apartamentos. Habla de las NNSS de Archena.

Comenta que si el ladrillo se ha parado, este pueblo no se puede parar, y si con el ladrillo no se puede seguir prosperando, pues vamos a seguir con lo que tenemos, que es el turismo. Y si hay una posibilidad de que ese solar tenga una utilidad pública, pues vamos a intentar dársela con arreglo a la Ley. Vamos a defender el progreso de nuestro pueblo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel Marcos Sánchez**, que dice que va a aclarar que en Urbanismo hay situaciones que son legalizables y otras que no son legalizables, y los mismos técnicos lo dicen en su informe.

El equipo de gobierno no se ha equivocado en este proyecto, hay un proyecto que se solicita una licencia, que se informa de forma favorable, y se concede la licencia, y que después no se ejecuta de acuerdo con la licencia, hay una inspección que paraliza el proyecto, y los propietarios vienen y discuten con los técnicos municipales si hay alguna posibilidad de legalización, y les dicen que no, porque es imposible legalizar, y vuelven para decir que hay en la normativa esta posibilidad, y se quieren acoger a esa posibilidad, y presentan el Estudio de Detalle. El Estudio de Detalle viene con los informes suficientes para ser aprobado.

Respecto a lo que ha dicho D. Antonio Martínez, dice que se le dará acceso al expediente sancionador. Dice que no va a reconocer ningún error porque no se ha producido ningún error. El tema de los espacios bajo cubierta, se dan licencia siempre y cuando los informes de los técnicos sean favorables, lo que no se va hacer es denegar una licencia con informes favorables. Hay muchas interpretaciones, esos proyectos vienen visados por el Colegio de Arquitectos.

Para terminar, dice que como hay tantas dudas, va a proponer dejar el tema sobre la mesa, para resolver las dudas y quitarle esa urgencia que tiene.

Se procede a la votación de dejar el tema sobre la mesa, y la misma es aprobada con la siguiente votación, (10) votos a favor del Partido Popular, (5) votos a favor del Partido Socialista, (2) abstenciones de IU-LV, y ningún voto en contra.

**2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde y los Concejales Delegados desde el 20 de noviembre al 30 de diciembre de 2008, que comprenden los números del 3.475 al 4.113 (ambos inclusive), y desde el 8 al 22 de enero de 2009, que comprenden los números del 1 al 65 (ambos inclusive) y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3475	20/11/2008	CATASTRO	BAJA IBI URBANA 2007/2008
3476	20/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA PARA CONSTRUCCION PANTEON EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 29/08
3477	20/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA PARA CONSTRUCCION PANTEON EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 30/08/08
3478	20/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA PARA CONSTRUCCION PANTEON EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 32/08
3479	20/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA PARA CONSTRUCCION PANTEON EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 31/08
3480	21/11/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA 2008
3481	21/11/2008	CATASTRO	DENEGACION DEVOLUCION IAE 2008
3482	21/11/2008	CATASTRO	DEVOLUCION IBI URBANA 2006/2007
3483	21/11/2008	CATASTRO	DEVOLUCION IBI URBANA 2006/2007
3484	21/11/2008	CATASTRO	ANULACION Y ALTAS VARIAS IBI URBANA 2006/2007
3485	21/11/2008	PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES	CADUCIDAD INSCRIPCIONES PADRONALES
3486	21/11/2008	AREA JURIDICA	EXPEDIENTE SANCIONADOR DE MEDIO AMBIENTE, N° 61/08
3487	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1955/2008
3488	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1778/2008
3489	21/11/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO
3490	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2156/2008
3491	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2160/2008
3492	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2161/2008
3493	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2162/2008
3494	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2163/2008
3495	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2164/2008
3496	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2165/2008
3497	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2166/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3498	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2169/2008
3499	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2172/2008
3500	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2173/2008
3501	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2174/2008
3502	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2176/2008
3503	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2177/2008
3504	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2178/2008
3505	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2179/2008
3506	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2180/2008
3507	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2181/2008
3508	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2182/2008
3509	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2183/2008
3510	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2184/2008
3511	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2185/2008
3512	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2186/2008
3513	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2187/2008
3514	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2188/2008
3515	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2189/2008
3516	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2190/2008
3517	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2192/2008
3518	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2191/2008
3519	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2193/2008
3520	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2194/2008
3521	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2195/2008
3522	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2196/2008
3523	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2197/2008
3524	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2198/2008
3525	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2199/2008
3526	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2200/2008
3527	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2201/2008
3528	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2202/2008
3529	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2203/2008
3530	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2204/2008
3531	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2206/2008
3532	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2207/2008
3533	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2208/2008
3534	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2209/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3535	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2210/2008
3536	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2211/2008
3537	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2212/2008
3538	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2213/2008
3539	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2214/2008
3540	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2215/2008
3541	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2216/2008
3542	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2217/2008
3543	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2218/2008
3544	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2219/2008
3545	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2220/2008
3546	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2221/2008
3547	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2222/2008
3548	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2223/2008
3549	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2224/2008
3550	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2225/2008
3551	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2226/2008
3552	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2227/2008
3553	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2228/2008
3554	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2229/2008
3555	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2230/2008
3556	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2231/2008
3557	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2232/2008
3558	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2233/2008
3559	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2234/2008
3560	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2235/2008
3561	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2236/2008
3562	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2237/2008
3563	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2238/2008
3564	21/01/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2239/2008
3565	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2242/2008
3566	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2245/2008
3567	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2246/2008
3568	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2247/2008
3569	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2248/2008
3570	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2249/2008
3571	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2250/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3572	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2251/2008
3573	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2252/2008
3574	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2253/2008
3575	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2254/2008
3576	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2255/2008
3577	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2256/2008
3578	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2257/2008
3579	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2258/2008
3580	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2259/2008
3581	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2260/2008
3582	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2261/2008
3583	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2262/2008
3584	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2263/2008
3585	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2264/2008
3586	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2265/2008
3587	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2266/2008
3588	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2267/2008
3589	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2268/2008
3590	21/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2268/2008
3591	21/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA PARA CONSTRUCCION PANTEON EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 33/08
3592	21/11/2008	OFICINA TECNICA	LIMPIEZA DE SOLARES, EXPTE. 38/08
3593	21/11/2008	OFICINA TECNICA	LIMPIEZA DE SOLARES, EXPTE. 39/08
3594	21/11/2008	OFICINA TECNICA	LIMPIEZA DE SOLARES, EXPTE. 40/08
3595	21/11/2008	OFICINA TECNICA	LIMPIEZA DE SOLARES, EXPTE. 41/08
3596	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2270/2008
3597	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2271/2008
3598	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2272/2008
3599	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2273/2008
3600	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2274/2008
3601	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2275/2008
3602	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2276/2008
3603	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2277/2008
3604	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2278/2008
3605	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2281/2008
3606	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2283/2008
3607	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2284/2008
3608	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2285/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3609	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2286/2008
3610	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2287/2008
3611	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2288/2008
3612	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2289/2008
3613	24/11/2008	CATASTRO	DESESTIMACION BAJA IBI URBANA 2008
3614	24/11/2008	TESORERIA	DEVOLUCIONES VARIAS IBI URBANA
3615	24/11/2008	CATASTRO	DENEGACION DE BAJA DE IBI RUSTICA 2008
3616	24/11/2008	CATASTRO	DEVOLUCION IBI URBANA 2007-2008
3617	24/11/2008	PLUSVALIA	LIQUIDACION PLUSVALIA EXPTE. 1088/2008
3618	24/11/2008	CATASTRO	BAJAS Y ALTAS RUSTICAS 2005/2008
3619	24/11/2008	CATASTRO	BAJA IBI URBANA, EXPTE. 674/2008
3620	24/11/2008	CATASTRO	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 1927/2008
3621	24/11/2008	CATASTRO	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 1926/2008
3622	24/11/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. EJECUCION Nº 3 DE DAÑOS EN LA VIA PUBLICA
3623	24/11/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. EJECUCION Nº 4 DE DAÑOS EN LA VIA PUBLICA
3624	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "EDIFICIO ORFEO"
3625	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A MARAVILLAS GARCIA LOBA
3626	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A MIRIAM SAYED SANCHO
3627	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A FRANCISCO GONZALEZ VIDAL
3628	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A JOSEFA BOLARIN LOPEZ
3629	24/11/2008	VADO PERMANENTE	ALTA PLACA VADO PERMANENTE A MARIA JOSE LOPEZ GOMEZ
3630	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3631	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3632	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3633	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3634	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3635	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2377/2008
3636	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2376/2008
3637	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2374/2008
3638	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2372/2008
3639	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2373/2008
3640	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1355/2008
3641	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2314/2008
3642	24/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2109/2008
3643	25/11/2008	OFICINA TECNICA	CADUCIDAD CAMBIO TITULARIDAD DE APERTURA DE BAR
3644	25/11/2008	OFICINA TECNICA	CADUCIDAD DE LICENCIA DE APERTURA DE BAR

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3645	25/11/2008	CONTRATACION	INICIO CONTRATACION DE LA OBRA "MEJORA SEGURIDAD VIAL EN AVDA. "EL OPE"
3646	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 85/2008
3647	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 86/2008
3648	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 87/2008
3649	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 88/2008
3650	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 89/2008
3651	25/11/2008	AREA JURIDICA	ALTERACION EN LA VIA PUBLICA, EXPE. 90/2008
3652	25/11/2008	SECRETARIA	OBLIGACION DE FICHAR DEL PERSONAL
3653	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2170/2008
3654	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2205/2008
3655	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2290/2008
3656	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2299/2008
3657	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2300/2008
3658	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2302/2008
3659	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2298/2008
3660	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2304/2008
3661	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2296/2008
3662	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2310/2008
3663	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2309/2008
3664	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2311/2008
3665	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2312/2008
3666	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2313/2008
3667	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2315/2008
3668	25/11/2008	CATASTRO	DENEGACION ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA 771/2008
3669	25/11/2008	CATASTRO	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 1338/2008
3670	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2316/2008
3671	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2317/2008
3672	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2318/2008
3673	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2319/2008
3674	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2320/2008
3675	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2321/2008
3676	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2322/2008
3677	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2324/2008
3678	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2325/2008
3679	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2326/2008
3680	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2327/2008
3681	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2328/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3682	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2329/2008
3683	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2330/2008
3684	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2331/2008
3685	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2333/2008
3686	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2334/2008
3687	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2335/2008
3688	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2338/2008
3689	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2340/2008
3690	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2341/2008
3691	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2342/2008
3692	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2343/2008
3693	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2344/2008
3694	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2345/2008
3695	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2346/2008
3696	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2349/2008
3697	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2350/2008
3698	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2351/2008
3699	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2352/2008
3700	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2353/2008
3701	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2354/2008
3702	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2356/2008
3703	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2359/2008
3704	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2360/2008
3705	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2362/2008
3706	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2363/2008
3707	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2240/2008
3708	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2364/2008
3709	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2364/2008
3710	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2365/2008
3711	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2366/2008
3712	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2367/2008
3713	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2371/2008
3714	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2368/2008
3715	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2370/2008
3716	25/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2323/2008
3717	26/11/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA SEGREGACION DE LA FINCA N° 2 DEL PAGO BARRANCO,
3718	26/11/2008	INTERVENCION	LICENCIA SEGREGACION DE LA FINCA N° 115 DEL PAGO BARRANCO

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3719	26/11/2008	SECRETARIA	NOMBRAR REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR EN EL C.P. MICAELA SANZ VERDE
3720	26/11/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. SANCIONADOR DE MEDIO AMBIENTE, 91/08
3721	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO DESDE EL 2380/2008 AL 2404/2008
3722	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2409/2008
3723	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2408/2008
3724	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2407/2008
3725	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2406/2008
3726	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2006/2008
3727	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2405/2008
3728	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2378/2008
3729	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2379/2008
3730	26/11/2008	AREA JURIDICA	APROBACION DEFINITIVA DE ESTATUTOS Y PROGRAMAS DE ACTUACION UA3B
3731	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2365/2008
3732	26/11/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2371/2008
3733	26/11/2008	OFICINA TECNICA	LIMPIEZA DE SOLARES, EXPTE. 42/08
3734	27/11/2008	CATASTRO	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA 2008
3735	27/11/2008	CONTRATACION	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA OBRA "ORDENACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN B° LA PROVIDENCIA"
3736	28/11/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD LICENCIA DE OBRAS, EXPTE. 364/07
3737	28/11/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD, EXPTE. 46/08
3738	01/12/2008	SECRETARIA	ASUNTOS PROPIOS
3739	01/12/2008	OFICINA TECNICA	CADUCIDAD CEDULA DE HABITABILIDAD, EXPTE. 45/08
3740	01/12/2008	PLUSVALIA	LIQUIDACION PLUSVALIA, EXPTE. DEL 1089/2008 AL 1095/2008
3741	01/12/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD EXPTE. DE OBRAS 307/06
3742	01/12/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD EXPTE. DE OBRAS 106/07
3743	02/12/2008	OFICINA TECNICA	CADUCIDAD DE EXPTE. DE OBRAS N° 98/07
3744	02/12/2008	OFICINA TECNICA	CADUCIDAD DE EXPTE. DE OBRAS N° 268/07
3745	02/12/2008	CATASTRO	ALTA LIQUIDACIONES IBI URBANA EXPTE. DEL 1677 AL 1687 Y DE 1714 AL 1724
3746	02/12/2008	CATASTRO	ANULACION IBI RUSTICA 2004-2006 POL. 11/99
3747	02/11/2008	CATASTRO	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA Y COMPENSACION EXPTE. 856/06
3748	02/12/2008	CATASTRO	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 1930
3749	02/12/2008	SECRETARIA	REPRESENTANTES EN LOS COLEGIOS ESCOLARES
3750	03/12/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. DE OBRAS N° 103/07
3751	03/12/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. DE OBRAS N° 261/07
3752	03/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA 2007
3753	03/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 235/06
3754	03/12/2008	CATASTRO	DENEGACION DE LA ANULACION DE LA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 2/08

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3755	03/12/2008	ALCALDIA	DELEGACION MATRIMONIO CIVIL
3756	03/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION, EXPTE. 273/07
3757	03/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION, EXPTE. 1361/08
3758	04/12/2008	CATASTRO	BAJAS LIQUIDACIONES Y RECIBOS IBI URBANA 2008
3759	04/12/2008	INTERNENCION	EXPTE. DE GASTO 2410/2008
3760	04/12/2008	INTERVENCION	REALIZACION DE PAGO A FERROVIAL, S.A.
3761	04/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2476/2008
3762	04/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2478/2008
3763	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL FUERTAS Y TABLEROS DE ARCHENA
3764	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL FUERTAS Y TABLEROS DE ARCHENA
3765	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL FUERTAS Y TABLEROS DE ARCHENA
3766	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL FUERTAS Y TABLEROS DE ARCHENA
3767	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL MANTENIMIENTOS GONZALEZ E HIJOS, S.L.
3768	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.
3769	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL MIGUEL LARA E HIJOS, S.L.
3770	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL MIGUEL LARA E HIJOS, S.L.
3771	04/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA EN CEMENTERIO MUNICIPAL, EXPTE. 34/08
3772	04/12/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES JIENENSES, S.A.
3773	05/12/2008	SECRETARIA	TRIBUNAL Y LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACION DE TRES OFICIALES DE ALBAÑIL DE 2º
3774	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 178/08
3775	05/12/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 194/08
3776	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 212/08
3777	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 241/08
3778	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 243/08
3779	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 246/08
3780	05/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION DE LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 249/08
3781	05/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA VARIOS EXPTE.
3782	05/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2513/08
3783	05/10/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2510/08
3784	05/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2509/08
3785	05/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2508/08
3786	05/12/2008	CONTRATACION	EXPTE. DE CONTRATACION " REPOSICION Y MEJORA DE VARIOS JARDINES EN ARCHENA".
3787	05/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO
3788	05/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS
3789	05/12/2008	CATASTRO	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 422/08
3790	05/12/2008	CATASTRO	DENEGACION BAJA IBI URBANA 2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3791	05/12/2008	CATASTRO	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA, EXPTE. 969/08
3792	05/12/2008	VADO PERMANENTE	BAJA VADO PERMANENTE 2007/2008
3793	05/12/2008	CATASTRO	DENEGACION BAJA IBI URBANA 2008
3794	05/12/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA 665/08 Y 666/08
3795	05/12/2008	CATASTRO	COMPENSACION DEUDA CON LIQUIDACION IBI URBNA
3796	05/12/2008	PLUSVALIA	BAJA PLUSVALIA EXPTE. 332/08
3797	05/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2507/2008
3798	09/12/2008	OFICINA TECNICA	RECTIFICACION CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR, EXPTE. 208/08
3799	09/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DEL PRESUPUESTO
3800	09/12/2008	INTERVENCION	VIAJE A MADRID PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS
3801	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2565/2008
3802	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2538/2008
3803	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2516/2008
3804	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2515/2008
3805	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2561/2008
3806	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2563/2008
3807	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2564/2008
3808	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2562/2008
3809	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1034/2008
3810	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1034/2008
3811	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1034/2008
3812	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1034/2008
3813	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3814	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3815	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3816	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3817	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1347/2008
3818	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1347/2008
3819	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1347/2008
3820	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1347/2008
3821	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1408/2008
3822	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1408/2008
3823	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1408/2008
3824	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1408/2008
3825	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2415/2008
3826	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2417/2008
3827	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2418/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3828	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2419/2008
3829	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2420/2008
3830	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2421/2008
3831	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2422/2008
3832	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2423/2008
3833	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2424/2008
3834	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2425/2008
3835	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2426/2008
3836	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2427/2008
3837	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2429/2008
3838	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2430/2008
3839	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2431/2008
3840	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2432/2008
3841	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2433/2008
3842	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2434/2008
3843	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2435/2008
3844	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2436/2008
3845	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2437/2008
3846	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2438/2008
3847	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2439/2008
3848	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2440/2008
3849	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2441/2008
3850	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2442/2008
3851	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2443/2008
3852	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2444/2008
3853	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2445/2008
3854	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2446/2008
3855	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2448/2008
3856	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2449/2008
3857	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2450/2008
3858	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2451/2008
3859	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2452/2008
3860	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2453/2008
3861	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2454/2008
3862	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2455/2008
3863	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2456/2008
3864	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2457/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3865	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2458/2008
3866	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2459/2008
3867	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2460/2008
3868	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2461/2008
3869	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2462/2008
3870	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2463/2008
3871	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2464/2008
3872	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2465/2008
3873	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2466/2008
3874	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2467/2008
3875	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2468/2008
3876	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2469/2008
3877	11/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2470/2008
3878	12/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 258/08
3879	12/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 253/08
3880	12/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 251/08
3881	12/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 239/08
3882	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2471/2008
3883	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2472/2008
3884	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2473/2008
3885	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2474/2008
3886	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2475/2008
3887	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2477/2008
3888	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2480/2008
3889	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2482/2008
3890	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2483/2008
3891	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2484/2008
3892	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2485/2008
3893	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2486/2008
3894	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2487/2008
3895	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2488/2008
3896	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2489/2008
3897	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2490/2008
3898	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2492/2008
3899	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2493/2008
3900	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2495/2008
3901	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2498/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3902	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2500/2008
3903	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2504/2008
3904	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2511/2008
3905	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2512/2008
3906	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2514/2008
3907	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2522/2008
3908	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2524/2008
3909	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2525/2008
3910	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2526/2008
3911	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2527/2008
3912	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2528/2008
3913	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2529/2008
3914	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2530/2008
3915	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2531/2008
3916	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2532/2008
3917	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2533/2008
3918	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2535/2008
3919	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2537/2008
3920	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2540/2008
3921	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2541/2008
3922	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2542/2008
3923	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2543/2008
3924	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2544/2008
3925	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2545/2008
3926	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2546/2008
3927	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO2547/2008
3928	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2548/2008
3929	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2550/2008
3930	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1347/2008
3931	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2428/2008
3932	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2536/2008
3933	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2567/2008
3934	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2568/2008
3935	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2569/2008
3936	12/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2570/2008
3937	12/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 255/08
3938	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3939	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS
3940	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EXPTE. DE TRANSFERENCIAS DE CREDITO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2008
3941	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1034/2008
3942	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3943	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
3944	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1399/2008
3945	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2551/2008
3946	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2553/2008
3947	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2554/2008
3948	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2555/2008
3949	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2557/2008
3950	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2558/2008
3951	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2559/2008
3952	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2560/2008
3953	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2571/2008
3954	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2572/2008
3955	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2573/2008
3956	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2574/2008
3957	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2575/2008
3958	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2579/2008
3959	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2582/2008
3960	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2584/2008
3961	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2585/2008
3962	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2586/2008
3963	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2587/2008
3964	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2588/2008
3965	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2589/2008
3966	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2590/2008
3967	15/12/2008	OFICINA TECNICA	DELEGACION DE COMPETENCIAS DE D. DIEGO SANCHEZ MARIN A Dª PALOMA GERVILLA ALONSO.
3968	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2609/2008
3969	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS
3970	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2603/2008
3971	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 266/2008
3972	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2602/2008
3973	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2601/2008
3974	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2606/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
3975	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2605/2008
3976	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2552/2008
3977	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2598/2008
3978	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2599/2008
3979	15/12/2008	AREA JURIDICA	RECTIFICACION ERROR DE CANCELACION FINCA REGISTRAL DEL P.P. LOS PANIZOS
3980	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS: SUBV. CCAA INFORMACION TURISMO Y RETRIBUCIONES PERSONAL TURISMO
3981	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS: SUBV. CCAA EQUIP. CENTRO LECT. ARBOLEDAS Y EQUIP. CENTRO LECT. ARBOLEDAS
3982	15/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS: SUBV. CCAA EQUIP. ARCHIVO MUNICIPAL Y EQUIP. ARCHIVO MUNICIPAL
3983	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2612/2008
3984	15/12/2008	SECRETARIA	PROGRAMA DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL: TALLERES DE EMPLEO
3985	15/12/2008	CONTRATACION	INICIO OBRA DE CONTRATACION "CENTRO LOCAL DE ENSAYOS Y ACTUACIONES MUSICALES
3986	15/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2600/2008
3987	15/12/2008	INTERVENCION	RECURSO DE REPOSICION DE MARIA JOSE MANRESA LOPEZ POR LA REDUCCION DE HABERES
3988	16/12/2008	PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES	ALTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
3989	15/12/2008	PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES	BAJA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
3990	16/12/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 2ª OCUPACION
3991	16/12/2008	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
3992	17/12/2008	ALCALDIA	DELEGACION ESPECIAL PARA MATRIMONIO CIVIL
3993	18/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD
3994	18/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD
3995	18/12/2008	CONTRATACION	INICIO DE EXPTE. DE CONTRATACION DEL SENDERO ECOTURISTICO DE LA ALGAIDA
3996	19/12/2008	INTERVENCION	APROBAR MODIFICACION DE CREDITO REF. SUBV. CCAA PARA ADQUISICION INMUEBLE EN C/ CARMEN, 30.
3997	19/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 267/2008
3998	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SENDERO ECOTURISTICO DE LA ALGAIDA Y CONVENIOS OTRAS ADMINISTRACIONES
3999	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA SENDERO ECOTURISTICO
4000	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES Y FUNCIONAMIENTO ESCUELA MUSICA
4001	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA PROGRAMAS INCLUS. COLECTIVOS FAVORECIDOS Y RETRIB. PERSONAL PROGRAMAS INCLUSION
4002	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA CENTRO

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			MUNICIPAL DE ENSAYOS Y ACTUACIONES
4003	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA ADOQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES Y FUNCIONAMIENTO ESCUELA MUSICA
4004	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA FUNCIONAMIENTO AGENCIA DESARROLLO LOCAL
4005	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA PROGRAMAS DE INSERCIÓN Y RETRIV. PERSONAL PROGRAMAS DE INSERCIÓN
4006	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA SUPRESION BARRERAS ARQUITECTONICAS AVDA. ROSALEDA
4007	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA PREVENCIÓN DE LA DIABETES Y LA OBESIDAD Y PROGRAMA PREVENCIÓN DIABETES Y OBESIDAD
4008	19/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. SUBV. CCAA PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y PROYECTOS CULTURALES
4009	19/12/2008	INTERVENCION	LEVANTAR REPARO REF. REALIZACION DE LA ORDEN DE PAGO PARA LA ADOQUISICION DE LA VIVIENDA SITA EN C/ CARMEN, 30
4010	22/12/2008	INTERVENCION	APROBAR MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS REF. SUBV. CCAA ORGANIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL Y RETRIB. PERSONAL ORGANIZACIÓN ARCHIVO
4011	22/12/2008	INTERVENCION	APROBAR MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS REF. SUBV. CCAA EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL
4012	22/12/2008	INTERVENCION	APROBAR MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO REF. EXCESOS DE GUARDERIA MUNICIPAL Y PLAN REFORMA VIVIENDAS DE LA ALGAIDA
4013	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2684/2008
4014	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2556/2008
4015	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
4016	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 1197/2008
4017	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2593/2008
4018	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2596/2008
4019	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2597/2008
4020	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2615/2008
4021	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2617/2008
4022	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2623/2008
4023	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2624/2008
4024	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2625/2008
4025	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2626/2008
4026	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2627/2008
4027	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2629/2008
4028	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2631/2008
4029	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2632/2008
4030	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2635/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
4031	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2636/2008
4032	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2637/2008
4033	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2641/2008
4034	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2642/2008
4035	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2643/2008
4036	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2644/2008
4037	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 264720/08
4038	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2648/2008
4039	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2650/2008
4040	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2651/2008
4041	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2652/2008
4042	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2653/2008
4043	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2654/2008
4044	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2655/2008
4045	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2656/2008
4046	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2657/2008
4047	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2658/2008
4048	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2659/2008
4049	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2660/2008
4050	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2661/2008
4051	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2662/2008
4052	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2663/2008
4053	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2664/2008
4054	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2665/2008
4055	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2666/2008
4056	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2667/2008
4057	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2669/2008
4058	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2670/2008
4059	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2671/2008
4060	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2672/2008
4061	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2673/2008
4062	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2674/2008
4063	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2676/2008
4064	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2678/2008
4065	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2679/2008
4066	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2680/2008
4067	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2681/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
4068	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2682/2008
4069	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2686/2008
4070	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2687/2008
4071	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2688/2008
4072	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2692/2008
4073	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2693/2008
4074	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2694/2008
4075	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2695/2008
4076	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2595/2008
4077	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2772/2008
4078	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2768/2008
4079	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2771/2008
4080	22/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2770/2008
4081	22/12/2008	AREA JURIDICA	APROBACION DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACION DEL "PLAN PARCIAL LLANO DEL BARCO"
4082	22/12/2008	INTERVENCION	CEDULA DE HABITABILIDAD
4083	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2841/2008
4084	23/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS REF. SUBV. CCAA PREVENCION RIESGOS LABORALES 2008
4085	23/12/2008	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS REF. SUBV. CCAA DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
4086	23/12/2008	INTERVENCION	INCOACIO DE EXPTE. DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS
4087	23/12/2008	INTERVENCION	APROBACION TRANSFERENCIAS DE CREDITOS
4088	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2823/2008
4089	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2851/2008 Y 2852/2008
4090	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2587/2008
4091	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2844/2008
4092	23/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2405/2008
4093	23/12/2008		EXPTE. DE GASTO 2006/2008
4094	29/12/2008	AREA JURIDICA	RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA APROBACION DEFINITIVA REPARCELACION P.P. CAÑADA MORRA NORTE
4095	30/12/2008	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR, EXPTE. 254/2008
4096	30/12/2008	SECRETARIA	DELEGACION ALCALDIA DIAS 1 AL 6 DE ENERO 209
4097	30/12/2008	TESORERIA	APLAZAMIENTO DE DEUDA
4098	30/12/2008	TESORERIA	APLAZAMIENTO DE DEUDA
4099	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2868/2008
4100	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2869/2008
4101	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2870/2008

EXPTE NUM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
4102	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2871/2008
4103	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2860/2008
4104	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2870/2008
4105	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2857/2008
4106	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2854/2008
4107	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2853/2008
4108	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2873/2008
4109	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2875/2008
4110	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2867/2008
4111	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2878/2008
4112	30/12/2008	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2861/2008
4113	30/12/2008	CONTRATACION	DECRETO INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO TECNICO PARA LA ADAPTACION DEL ANTIGUO COLEGIO RIO SEGURA EN ESCULA MUNICIPAL DE MUSICA
1	08/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 01/2009
2	13/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2909 PAGO SEGURO DE AUTOMOVIL MU-2355-AZ
3	13/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2908 PAGO SEGURO DE AUTOMOVIL MU-2143-AZ
4	13/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2910 REINTEGRO TALLER DE EMPLEO
5	13/01/2008	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES
6	13/01/2009	AREA JURIDICA	RECTIFICACION ERROR DE CANCELACION FINCA REGISTRAL
7	13/01/2008	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 11/08
8	13/01/2009	AREA JURIDICA	RESOLUCION DE ALEGACION CONTRA APROBACION INICIAL PROYECTO DE URBANIZACION
9	13/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2882 APORTACION MUNICIPAL AÑO 2008
10	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 8)
11	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 9)
12	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 10)
13	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 11)
14	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 12)
15	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 13)
16	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 14)
17	14/01/2008	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 15)
18	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 16)
19	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 17)
20	14/01/2009	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME DE INTERVENCION N° 18)
21	14/01/2009	AREA JURIDICA	ORDEN DE EJECUCION PARA REPOSICION DE DAÑOS VIA PUBLICA Y MOBILIARIO URBANO C/ SAN JUAN, 31
22	15/01/2009	INTERVENCION	ADO FERROCANO, S.L. (INFORME DE INTERVENCION N° 20)

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
23	15/01/2009	INTERVENCION	ADO LA OPINION DE MURCIA, S.A.
24	15/01/2009	INTERVENCION	ADO AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000 , S.A. (LA RAZON)
25	15/01/2009	INTERVENCION	LEVANTAMIENTO DE REPAROS, ORDENACION DE PAGO Y PAGO MATERIAL DE VARIOS EXPTE.
26	13/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULAS DE HABITABILIDAD AVDA. TIERNO GALVAN CON C/ RUBEN DARIO
27	15/01/2009	SECRETARIA	INSCRIPCION DE ASOCIACION "APRENDE Y JUEGA ENSEÑANZA PEDAGOGICA"
28	15/01/2009	NOMINAS	AGOTAMIENTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL
29	16/01/2009	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE POR RUIDOS, BAR CHUPA-CHUPS
30	16/01/2009	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS "SEGURIDAD VIAL EN AVDA. PRINCIPAL DE LA ALGAIDA"
31	16/01/2009	INTERVENCION	PAGO FACTURA DE "FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A."
32	19/01/2009	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL
33	19/01/2009	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL
34	19/01/2009	INTERVENCION	PRORROGA PRESUPUESTO AÑO 2008
35	19/01/2009	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION PUNTUAL AL PRESUPUESTO
36	19/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/891 CONVENIO DE COLABORACION PARA FORMACION DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO
37	19/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/891 CONVENIO DE COLABORACION PARA FORMACION DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO
38	19/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/891CONVENIO DE COLABORACION PARA FORMACION DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO
39	19/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2866 AÑO 2008 PLAN LEADER +
40	19/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2881 VELAS SUMINISTRADAS PARA FESTEJOS S/FRA. 21
41	20/01/2009	SECRETARIA	INSCRIPCION DE ASOCIACION SOCIO-CULTURAL "LAS ARBOLEDAS"
42	20/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2865 APORTACION MUNICIPAL AÑO 2008
43	20/01/2009	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD CAFÉ-BAR "EL OTRO LAO"
44	20/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 01/09
45	20/01/2009	INTERVENCION	ADO MAPFRE SEGUROS, S.A.
46	20/01/2009	INTERVENCION	APROBACION MODIFICACION DE CREDITO Y GENERACION DE INGRESOS
47	21/01/2009	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 241/05
48	21/01/2009	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 250/08
49	21/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 264/08
50	21/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 267/08
51	21/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 269/08
52	21/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 01/09
53	21/01/2009	INTERVENCION	ADO EN CONCEPTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES MES ENERO 2009
54	21/01/2009	INTERVENCION	ADO EN CONCEPTO PERSONAL LABORAL POR SALARIOS MES DICIEMBRE 2008
55	21/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2953/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
56	21/01/2009	INTERVENCION	ADO EN CONCEPTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 4º TRIM. 2008
57	21/01/2009	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO FONDO DE INVERSION MUNICIPAL
58	21/01/2009	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2008/2916 SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA AGOSTO 2008
59	21/01/2009	INTERVENCION	INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO A FINANCIAR
60	22/01/2009	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
61	22/01/2009	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
62	22/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 369/07
63	22/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 236/08
64	22/01/2009	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 03/09
65	22/01/2009	INTERVENCION	ADO COMBUSTIBLES FORTUNA S.L. INFORME N° 34

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado, debiendo dar cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Dirección General de Administración Local.

### 3.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA DISOLVER LOS AYUNTAMIENTOS GONBERNADOS POR ANV.

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas e Interior de 21.01.09, y de la Moción del Grupo Municipal Popular, que copiada literalmente dice:

#### ***“MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO A QUE DISUELVA LOS AYUNTAMIENTOS GOBERNADOS POR ANV***

*D.ª Patricia Fernández López, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, EXPONE:*

*La Ley Orgánica 1/2003, para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales, modificó el artículo 61 de la Ley de Bases de Régimen Local, para establecer los motivos y el procedimiento a seguir para la disolución de ayuntamientos cuando sus órganos de gobierno realicen actos que atenten gravemente contra el interés general.*

Así el apartado 1 del artº 61 establece:

*“El Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente o a solicitud de éste y, en todo caso, **previo acuerdo favorable del Senado**, podrá proceder, mediante Real Decreto, a la disolución de los órganos de las corporaciones locales en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que suponga incumplimiento de sus obligaciones constitucionales”.*

*A su vez, el apartado 2 del artº 61 entiende como “decisión gravemente dañosa para los intereses generales, “los acuerdos o actuaciones de los órganos de las corporaciones locales **que den cobertura o apoyo, expreso o tácito, de forma reiterada y grave, al terrorismo o a quienes participen en su ejecución, lo enaltezcan o justifiquen, y los que menosprecien o humillen a las víctimas o a sus familiares”.***

*Cuando vemos que el terrorismo de ETA sigue siendo causa de dolor en nuestro País. Mientras la sociedad se conmueve por los últimos atentados de esta banda asesina y la ciudadanía se manifiesta en rechazo de estos crímenes, en los Ayuntamientos gobernados por ANV la respuesta es siempre el silencio y la negativa reiterada de sus alcaldes a condenar esta barbarie, lo que les hace cómplices ante los demás de esas acciones criminales.*

*Ese comportamiento tan distinto y opuesto al que se manifiesta en el resto de las instituciones y que se realiza de forma concertada y sistemática cada vez que se produce un atentado, abre la puerta y justifica la disolución de los ayuntamientos controlados por ANV, formación que además ha sido ilegalizada por el Tribunal Supremo en su sentencia de 22 de septiembre de 2008.*

*La sociedad difícilmente puede entender que la modificación del artículo 61 de la Ley de Bases de Régimen Local ha servido al Gobierno para disolver un Ayuntamiento como el de Marbella debido al impacto del escándalo producido por la conducta de su alcalde y todos sus concejales, excepto los del PP; y no sea capaz ese mismo Gobierno de iniciar el procedimiento de disolución de los ayuntamientos gobernados por ANV, alegando falta de cobertura legal.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO. El Ayuntamiento de Archena exige al Gobierno de la Nación que inste cuanto antes el procedimiento de disolución de los Ayuntamientos dirigidos por ANV, porque tiene suficiente amparo legal, hay precedentes y solo es*

*cuestión de voluntad política.*

*SEGUNDO. Insta al Gobierno de la Nación para que vote el destino del dinero del Fondo Estatal de Inversión Local recientemente aprobado mediante Real Decreto-Ley 9/2008 que beneficiaría a los Ayuntamientos presididos por ANV, y en su lugar, lo reparta a las Diputaciones Forales respectivas, para que no se vean perjudicados los vecinos de esos municipios.*

*TERCERO. Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno."*

\*\*\*\*\*

Toma la palabra la Concejala del Partido Popular, **D<sup>a</sup> Patricia Fernández**, que dice que en la moción lo que solicitan es la disolución de los Ayuntamientos gobernados por ANV, debido a su estrecha relación con la banda terrorista, también solicitamos que el Gobierno del fondo estatal que ha destinado Zapatero para los municipios de España, que no vaya a estos Ayuntamientos gobernados por ANV, sino que vaya a las diputaciones correspondientes que son las que harían las inversiones en estos municipios y para que estos vecinos no se viesen perjudicados, estos son los dos puntos principales en los que solicitamos a la oposición su apoyo para la aprobación de la misma.

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **D<sup>a</sup> Rosario Campuzano**, que dice que están de acuerdo en que ANV y el Partido de las Tierras Vascas, que están ilegalizados salgan de las Corporaciones municipales, pero lo que dice la moción en su artº 61 es que no se puede actuar en contra de una persona sino de toda la Corporación, huelga pensar que se van a disolver estos Ayuntamientos, cuando están compuestas por varios grupos, se podría actuar contra la persona pero no contra la Corporación y disolverla.

Creemos que disolver todos los Ayuntamientos del País Vasco de ANV no se puede hacer, si no es con la legalidad. Y estar todos unidos para erradicarlos, pero no instando ni exigiendo.

Toma la palabra el Concejal del Partido IU-LV, **D. Antonio Martínez**, que dice que pide coherencia, y decir que la Srta. Patricia no está capacitada para defender ninguna moción, pregunta si ¿hay alguna violencia buena y justificada, y que se pueda defender y una violencia mala que debe ser condenada?, o ¿si siempre hay que condenar la violencia?, ¿se puede relativizar la violencia?, ¿el nacionalismo español centralista de derechas si puede justificar sus crímenes? y sin embargo, el nacionalismo periférico debemos condenarlo y condenemos a las personas que no condenan, porque justifican esa violencia que yo no justifico.

Me temo que ustedes exigen la condena de la violencia y muchos de ustedes no han sido capaces de condenar como ha sido el franquismo. Condeno la violencia de ETA, pero ustedes no condenan el franquismo.

Cree que los delitos son personales, y el pretender disolver toda la Corporación parece una barbaridad, sea de ANV o del partido que fuere. Si algún partido político o alguna asociación tiene fines ilícitos, sí que se pueden disolver los partidos políticos y las asociaciones, pero una Corporación, salvo que tome algún acuerdo ilegal o haga corrupción, cree que no entra dentro de la lógica que se disuelvan los Ayuntamientos, estén en manos de las siglas que estén.

Les pide coherencia, y es una inmoralidad no condenar los atentados, y me gustaría saber si ustedes han condenado el genocidio del pueblo palestino. Cada uno es libre de condenar lo que quiera condenar, pero no pueden pedirle a nadie que condene lo que no quieren condenar. Si alguien comete un delito, habrá que denunciar a la persona que comete el delito.

Dado que los grupos de la oposición nos oponemos a la moción, en coherencia, se retire o se deje sobre la mesa.

Toma la palabra la Concejal del Partido Popular, **Dª Patricia Fernández**, que dice que es responsabilidad del gobierno poder disolver esos Ayuntamientos, ya que, ese artº 61 se hizo explícitamente para poder disolver por Decreto los Ayuntamientos que colaborasen con ETA, o que humillasen a las víctimas.

Se hablaba del miedo de los Concejales del País Vasco y de Navarra, y es responsabilidad del gobierno, porque si estos Concejales en la oposición presentasen mociones de censura, podría haber represalias por parte de la banda terrorista y se incrementaría ese miedo en el País Vasco y en Navarra.

El gobierno por este mismo artº 61, sí disolvió como se dice en la moción, el Ayuntamiento de Marbella en el 2006, por casos de corrupción, así también puede hacerlo como es el caso del terrorismo, en aquellos Ayuntamientos que colaboran estrechamente con la banda terrorista.

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **Dª Rosario Campuzano**, que dice que hay veces en la que la Ley no te da capacidad ni te da para poder ejercerla como quisiéramos que ocurriera.

El gobierno central lo está intentando pero no es fácil por la idiosincrasia de ese país. Si tomas una decisión y no está de acuerdo con la Ley, sabes que se va a impugnar, es preferible ir poco a poco como se está haciendo. Lo único que puede hacer el gobierno es presentar pruebas fehacientes y verídicas, para que luego en los tribunales tomen su decisión.

Toma la palabra el Concejala de IU-LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que la moción que presenta el Partido Popular no es original, si o que es la moción que presentó el Partido de Unión Progreso y Democracia de Rosa Díez, que fue rechazada por los votos mayoritarios del PSOE.

Desde IU-LV, creemos que cuando tienen problemas a la hora de hacer oposición echan mano del terrorismo, en un profundo acto de irresponsabilidad, en un tema tan trascendente y que exige la unidad de todos los partidos políticos. Nosotros reprobamos de manera absoluta el silencio de los Concejales de ANV, pero que a mí me conste el silencio no es delito, el castigo adecuado es el desalojo democrático por las urnas y por mociones de censura.

Desde IU-LV, decir que la única vía para acabar con esta lacra es reformar la Ley, y por medio de las urnas. Ustedes en un acto de irresponsabilidad como principal partido de la oposición, en un tema tan trascendente como es el terrorismo vuelven a desmarcarse, en vez de ofrecer ante la ciudadanía la unión que requiere del consenso de todos los partidos políticos.

Toma la palabra la Concejala del Partido Popular, **D<sup>a</sup> Patricia Fernández**, que dice que ahora en la votación se verá quién se desmarca y quién no. Lo que sí se puede hacer es disolver los Ayuntamientos, ya que se hizo una ley para iniciar esos procedimientos de disolver los Ayuntamientos de ANV, esa Ley se hizo solo para disolver Ayuntamientos que tuviesen un apoyo tácito y expreso a la banda terrorista y humillasen a las víctimas. Así por Real Decreto el Gobierno de la Nación podía iniciar esos expedientes de disolución, por lo que consideramos que es una cuestión de voluntad política, se inició la Ley pero hay que continuarla. Y es el Tribunal Supremo el que ha dicho que sería legal esa disolución de los Ayuntamientos por parte de ANV. Esperamos ese apoyo para que la libertad llegue tanto al País Vasco como a Navarra.

Hay una propuesta de IU-LV, de dejar el tema el tema sobre la mesa, se procede a la votación y la misma es rechazada con (10) votos en contra del Partido Popular, (5) abstenciones del Partido Socialista y (2) votos a favor del Grupo IU-LV.

A continuación se procede a la votación de la moción del Partido Popular de disolver los Ayuntamientos gobernados por ANV. Y el Ayuntamiento Pleno, con (10) votos a favor del Grupo Popular, (5) votos en contra del Grupo Socialista, y (2) votos en contra del Grupo IU-LV **ACUERDA** aprobar la moción anteriormente transcrita.

#### **4.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR CON RELACIÓN A LA DENOMINADA "MEMORIA HISTÓRICA".**

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas e Interior de 21.01.09, y de la Moción del Grupo Municipal Socialista, que copiada literalmente dice:

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

*De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:*

*Esta moción se inspira en los valores y principios que hicieron posible la Transición en nuestro país: la reconciliación, la concordia, la defensa pacífica de todas las ideas y el respeto al pluralismo; con ese espíritu nos encontramos todas las ciudadanas y ciudadanos en la Constitución de 1978.*

*Desde entonces hemos avanzado juntos en la mejora de la convivencia y en la ampliación de las libertades; también en la aprobación de medidas, en el reconocimiento de los derechos de quienes sufrieron las consecuencias de la guerra civil y el régimen dictatorial que la sucedió.*

*Acertadamente, a lo largo de estas tres décadas, cada uno de esos avances ha sido visto por toda la ciudadanía como un paso necesario no sólo para cerrar heridas, sino también para fortalecer la democracia que todas y todos compartimos.*

*En este trayecto, en la senda de la cohesión y la concordia, se inserta la Ley 50/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.*

*En este articulado de la mencionada Ley, conocida como "Ley de Memoria Histórica, se atiende a la justa y legítima demanda de los numerosos ciudadanos que ignoran el paradero de sus familiares –algunos aún en fosas comunes– contemplando medidas e instrumentos para que las Administraciones Públicas faciliten a los interesados que lo soliciten, las tareas de localización y, en su caso, identificación de las personas desaparecidas, como una última prueba de respeto hacia ellos y ellas.*

*También se establecen, una serie de medidas en relación con los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil y la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y la posterior Dictadura; y destinadas a hacer de los símbolos públicos puntos de encuentro y no enfrentamiento, ofensa o agravio.*

*Este Ayuntamiento, mediante la adhesión a esta moción de todos los partidos democráticos y fuerzas políticas integrantes de nuestra Corporación, puede manifestar su voluntad de contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles; puede dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directamente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la Guerra Civil o de la Dictadura; puede proteger el derecho ciudadano a la memoria personal y familiar, puede promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado, para evitar que se repitan violaciones a los derechos humanos como las que se vivieron en nuestro país; y puede hacerlo desde la convicción de que, al reconocer y honrar a aquellas y aquellos compatriotas, honraremos también a la España democrática de hoy y a la España democrática del futuro.*

*Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal de los **SIGUIENTES ACUERDOS**:*

*1.- Respecto a la identificación y localización de víctimas:*

- Facilitar a los descendientes de las víctimas que lo soliciten, las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión posterior y cuyo paradero se ignore.*
- Elaborar y poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas interesados, mapas en los que consten los terrenos en que se localicen los restos de las personas previamente mencionadas, incluyendo toda la información disponible sobre los miembros.*
- Incorporar esta información al mapa que confeccionará el Gobierno, siguiendo el procedimiento que este determine, para que toda la información sea accesible a todas las ciudadanas y ciudadanos.*
- Preservar especialmente esos terrenos.*
- Autorizar las tareas de prospección para localizar los restos de personas desaparecidas.*
- Establecer el procedimiento y las condiciones en que los descendientes directos, o las entidades que actúen en su nombre, puedan recuperar los restos enterrados en las fosas correspondientes, para su identificación y posterior traslado a otro lugar; ponderando, en todo caso, la existencia de oposición por cualquiera de los descendientes directos de las personas cuyos restos deban ser trasladados.*

- *A tales efectos, y con carácter previo a la correspondiente resolución, se dará una adecuada publicidad a las solicitudes presentadas, comunicando en todo caso su existencia a la Administración Central del Estado, para su inclusión en el mapa previamente mencionado.*
- *Los restos que hayan sido objeto de traslado y no fuesen reclamados serán inhumados en el cementerio municipal.*

*2.- Respecto a los símbolos y monumentos públicos:*

- *Tomar las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación – personal o colectiva- de la sublevación, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura; salvo que éstas sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.*
- *Retirar por la Administración Pública las subvenciones o ayudas concedidas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado anterior.*
- *Colaborar con el Gobierno y la Comunidad Autónoma en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura.*

\*\*\*\*\*

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **D<sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz**, que dice que el Grupo Municipal Socialista no entiende el retraso de esta moción que se presentó el 20 de noviembre de 2008. Creemos muy importante el tratar esta ley, porque creo que los jóvenes debemos tener conocimiento de la misma y de lo que ello conlleva, la memoria histórica no es cuestión del pasado sino que se debe tratar en los Ayuntamientos y no sólo en el Congreso, nosotros defendemos una serie de cuestiones que expresamos en nuestra moción. Creemos que la Ley de Memoria Histórica, se debería haber hecho hace muchos años, porque se contribuye a cerrar heridas todavía abiertas de los españoles, y a satisfacer a los ciudadanos directa o indirectamente, consecuencias de la Guerra Civil o de la represión de la dictadura, no sólo son esos ciudadanos los que resultan reconocidos con esta Ley, sino también lo que es la democracia española, y debemos apoyar esta Ley y la moción.

La Ley no creo que busque abrir heridas sino cerrarlas, se trata de peticiones legítimas, de peticiones justas que nuestra democracia apelando a la concordia y dentro del marco de la Constitución no puede dejar de atender.

El primer punto de la moción es un punto que se debe de llevar a cabo y que las Administraciones Públicas como este Ayuntamiento debe brindar a los ciudadanos de Archena, según dice el artº 11 de la Ley de Memoria Histórica aprobada en 2007, la Ley sienta las bases para que los Poderes Públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática, y dentro de ello, está el facilitar a los descendientes de las víctimas que lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil y cuyo paradero se ignore y todo lo que ello conlleve.

Es una Ley, que debería ser consensuada por todos los grupos políticos, ya que, es para honrar a las víctimas del terrorismo de una dictadura y de una Guerra Civil, que murieron por defender unos ideales y por defender la libertad.

Toma la palabra el Concejal del IU-LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que suscriben plenamente la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista. El problema de este tipo de mociones es que hay que trabajarlas un poco, pero creo que ningún punto de la moción afecta a Archena, porque todos los símbolos franquistas han sido retirados, y no hubo esos asesinatos y esa masacre.

Aquí si hubo represaliados, y desde el punto de vista político consideramos que estos ciudadanos en base a sus ideas, principios y valores fueron represaliados por la dictadura, por lo tanto nosotros exigimos que el Ayuntamiento de Archena acuerde la difusión de una campaña informativa para que los vecinos conozcan los derechos que la Ley les otorga y los mecanismos para que ejerzan los mismos, y que el Ayuntamiento de Archena acuerde la creación de una oficina que tramite los documentos necesarios para la reparación moral de las víctimas del franquismo.

Toma la palabra la Concejala del Partido Popular, **D<sup>a</sup> Patricia Fernández**, que dice que la moción está fuera de contexto para lo que es nuestro municipio. En cuanto al tema de identificación y localización de víctimas en Archena no tiene sentido porque no las hay, en cuanto al tema de símbolos y monumentos públicos, ya en el año 79 cuando entró el Partido Socialista retiró gran parte de estas placas, monumentos y menciones de exaltación de las calles, y los últimos que quedaron se retiraron en el 2004.

La moción no tiene sentido porque no hay víctimas en el municipio que localizar y tampoco queda ningún tipo de símbolo, placa y monumento que retirar, por lo que nuestro voto va a ser negativo.

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **D<sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz**, que dice que es deber de los Ayuntamientos, facilitar documentos, mapas, para quien quiera indagar sobre el pasado. Presentamos esta moción con varios objetivos, y uno es darle la difusión necesaria, el derecho de honrar y de conocer la verdad, y saldar una deuda que hay con aquellas personas que defendieron la libertad y que fueron asesinados por ello. Es una medida de justicia, que se debe llevar a cabo por el Ayuntamiento como Administración Pública que es, aplicando el artº 11 de esta Ley.

Y hablar con objetividad del pasado de nuestra historia y sin obviar ningún hecho, y ningún acontecimiento que sucediera, lo que creemos es que no debemos de olvidar la verdad de lo que pasó en nuestra historia más reciente, y es un paso que nos permitirá mirar al futuro con más optimismo, y con la seguridad de que nunca más se repetirán los errores del pasado. Simplemente es hacer política con mayúsculas.

Toma la palabra el Concejala del Grupo IU-LV, **D. Ángel Verdú**, que dice que suscribe el espíritu de la moción, no así los dos puntos, puesto que están fuera de contexto y nosotros hacemos hincapié en el artº 1º de la Ley de la Memoria, porque ahí si nos afecta. Proponemos una enmienda a la moción que se presenta que es que el Ayuntamiento de Archena haga una campaña informativa sobre la Ley de la Memoria Histórica y que se cree una oficina, para la reparación moral de las víctimas del franquismo.

Toma la palabra la Concejala del Partido Popular, **D<sup>a</sup> Patricia Fernández**, que dice que la verdadera Ley de Memoria Histórica es la Constitución de 1978, porque después de la guerra civil hubo gente tanto del exilio, como del franquismo, que dijeron basta ya, que es lo que nosotros queremos decir, y en vez de mirar hacia atrás queremos mirar hacia el futuro. Esta Ley pretende mirar al pasado y reabrir heridas, y esta moción se presenta para desviar la atención de los verdaderos problemas que tiene la situación ahora mismo como es la crisis económica que nos afecta.

Esta no es una Ley nueva, ya existen anteriormente a ella 11 Leyes, que homenajean o benefician incluso económicamente a las víctimas tanto del franquismo como de la guerra civil, y las 11 Leyes anteriores fueron aprobadas por consenso incluido por el Partido Popular. Nuestra posición es mirar siempre hacia adelante y por el futuro.

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **D<sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz**, que dice que la Ley de Memoria Histórica se ampara en la Constitución de 1978, y sí que hay muchas Leyes, pero esta Ley de Memoria Histórica es más ambiciosa y se ampara en todas esas leyes.

Con esta Ley se pretende cerrar una etapa de la historia y honrar a esa gente desaparecida, y es hacer justicia. A nosotros nos gusta trabajar y hablar de diferentes temas, y no sólo del tema económico en el que sólo se ampara el Partido Popular para no hablar de otros temas importantes y candentes. Esta moción mira al futuro pero sin olvidar que tuvimos un pasado, y pensar en la justicia social que es lo que verdaderamente mueve un país.

Concluido el debate se procede a votar la enmienda de IU-LV, que dice:

*1º.- Que por el Ayuntamiento se haga una campaña informativa sobre la Ley de la Memoria Histórica, y*

*2º.- Que se cree una oficina para la reparación moral de las víctimas del franquismo.*

Y la misma queda rechazada con (10) votos en contra del Partido Popular, (5) votos a favor del Partido Socialista, y (2) votos a favor de IU-LV, y la misma queda rechazada.

Se procede a la votación de la Moción presentada por el Partido Socialista sobre medidas a adoptar con relación a la denominada "Memoria Histórica".

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto en contra del Grupo Popular (10), ninguna abstención, y el voto a favor del Grupo Socialista (5) y del Grupo Izquierda Unida + Los Verdes (2), **ACUERDA** rechazar la Moción anteriormente transcrita.

\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel Marcos Sánchez**, que dice que antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, vamos a ver si se presentan mociones de urgencia.

Toma la palabra el Concejal de IU-LV, **D. Antonio Martínez**, y propone:

1º.- Que se ceda el solar anejo al Centro de Salud. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada con (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV, y (10) votos en contra del Partido Popular.

2º.- Solicitar al Servicio Murciano de Salud, más personal de enfermería hasta que haya un enfermero por médico. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, y (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV.

3º.- Que se haga una moratoria, y que se posponga hacer el nuevo Ayuntamiento hasta que pase la crisis económica. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, (5) abstenciones del Partido Socialista, y (2) votos a favor del Partido IU-LV.

4º.- Que se acuerden una serie de bonificaciones o subvenciones para las personas desfavorecidas y compensarlas por el catastrazo. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, (5) abstenciones del Partido Socialista, y (2) votos a favor del Partido IU-LV.

5º.- Creemos urgente que el coche del Alcalde se rotule con el escudo de Archena y que duerma en el garaje. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (15) votos en contra del Partido Popular y del Partido Socialista, y (2) votos a favor del Partido IU-LV.

6º.- Respecto a ASISA, creemos que hay que crear una Comisión de Investigación. Se procede a la votación de la urgencia, y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular y (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV.

7º.- Que la sociedad del suelo sea más democrática. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (15) votos en contra del Partido Popular y del Partido Socialista, y (2) votos a favor del Partido IU-LV.

8º.- Que se corrija el error catastral en la UA-17, ya que tienen que pagar por una calle que no existe. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, y (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV.

9º.- Apoyar al Pueblo Palestino y condena de Israel por las matanzas en Gaza. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, y (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV.

10º.- Que se acuerde la construcción de un Ecoparque. Se procede a la votación de la urgencia y la misma es rechazada por (10) votos en contra del Partido Popular, y (7) votos a favor del Partido Socialista e IU-LV.

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a **D. Francisco Alcolea**, Concejal del Partido Socialista y pregunta si se han presentado todos los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local, y si se ha producido, rogaría que se me diera un listado con el tipo de obras que se van a hacer, y la partida presupuestaria de cada proyecto.

Toma la palabra **Dª Mireia Pilar Ruiz**, Concejal del Partido Socialista, que pregunta ¿Cómo está el tema de la piscina climatizada?, ¿cómo está el tema de internet en La Algaida?, ¿por qué no se ha convocado para este Pleno la Comisión de Bienestar Social?, ¿cómo está el reciclaje de residuos, concretamente del contenedor del aceite?.

Ruega que se amplíe el horario del Espacio Joven, y otro ruego sería no plantar plantas venenosas en los jardines del pueblo.

Toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Juan Pedro López**, ruega que Dª Maria Trinidad Gómez nos envié a la Mancomunidad para conocer las cuentas, y no nos la facilitaron, y el 7 de enero pedimos acceso a los estados contables de la Mancomunidad, y ruego que Dª Maria Trinidad Gómez, tiene que respondernos sobre el estado de cuentas de la Mancomunidad.

Toma la palabra el Concejal del Partido Socialista, **D. Atilano Guillén**, que hace las siguientes preguntas: ¿para cuándo la Cuenta General del 2007?, ha pasado el plazo, y lo mismo con el presupuesto del 2009.

Se han incluido a varios Concejales en ASISA, cuando hay cuentas pendientes con ASISA, y pregunta ¿dónde está el dinero que pagan los trabajadores, qué destino se le ha dado de su parte a ASISA?

Ruega al Alcalde que, se pueda acceder a todos los documentos que tenemos pendientes, y que se constituya la Comisión del "Pago Barranco", y que se intente pagar en el plazo y forma, para no tener que pagar de una factura de 53.000 €, pagar 21.000 € de intereses, y ruega al Sr. Alcalde que no mienta en el Salón de Plenos, porque en el Estudio de Detalle que hemos debatido esta mañana el técnico municipal dice que habrá que dictaminar por los servicios jurídicos municipales, y lo dice con fecha 19 de enero, ¿dónde está el informe de los servicios jurídicos municipales? el informe que se ha mostrado es del 15 de julio de 2008, por lo tanto no falte a la verdad, porque el informe jurídico para mí no está.

Toma la palabra la Concejala del Partido Socialista, **D<sup>a</sup> Rosario Campuzano**, que dice que se busquen salidas profesionales para los jóvenes que van mal en los estudios, para poder optar a un trabajo.

Manifiesta que le da la impresión que los del Partido Popular en estos Plenos parece que se aburren de las cuestiones que se hablan aquí, y cree que se rechazan propuestas de D. Antonio Martínez de IU-LV, por ser de IU-LV, cuando pueden ser propuestas muy interesantes. Hay que tener en cuenta el bien común.

Toma la palabra el Concejala de IU-LV, **D. Antonio Martínez**, que dice que se mintió sobre la salida de la Mancomunidad, pues se dijo que se saldría el 1 de enero de 2009.

También en el expte 46/05, dieron licencia erróneamente pues según él, tiene varios incumplimientos y lo avalaron los técnicos de la Oficina Técnica Municipal, y la pregunta es, ¿van a hacer algo al respecto por lo que pasó y para que no vuelva a pasar?

Ruega que se limpie un solar en la C/ Ángel, también ruega que se nos den los listados del registro de entrada, ya que, no se nos dan.

También quisiera que se explicara la resolución 3967 de 15 de diciembre que dice que delega competencias del Arquitecto municipal en la Aparejadora y con efecto retroactivo hasta el verano.

Quisiera que me explicara D<sup>a</sup> Maria Trinidad Gómez porqué no se ha llevado a efecto el acuerdo de salirse de la Mancomunidad el 1 de enero de 2009.

¿Es cierta o no la cantidad de 15.000 € de pagos indebidos a ASISA?, ¿están seguros que el Interventor ha informado siempre favorablemente los pagos a ASISA y las nóminas de los funcionarios?, o con los reparos que el Interventor hace en sus informes, Ud se los ha saltado.

Sigue diciendo que aunque se haya incluido a varios Concejales el día 23 de diciembre en ASISA, ¿desde cuándo esta D<sup>a</sup> Patricia Fernández en ASISA?, ¿usted debe devolver el dinero de ASISA?

Hay pagos a una ferretería en noviembre de 2008, y hay facturas de 2006, 2007, etc, ¿es lógico mezclar todo esto?, ¿queda algo pendiente todavía por pagar a esta ferretería?, ¿se compra en alguna otra ferretería?

Me sorprende la transferencia a la Empresa Municipal del Suelo, y quisiera saber ¿por qué ha pagado directamente al Ayuntamiento y algunos pagan a través de la Empresa Municipal del Suelo? Respecto al IBI, preguntar, ¿se ha cobrado todo, y se ha gastado todo?, ¿quedan facturas pendientes de pago?

¿Dónde van a colocar el Centro Cívico del El Otro Lao?, en Los Panizos se están dando más licencias de las previstas, ¿lo corregirán?

Respecto a la piscina cubierta, ¿por qué no se ha abierto?, también he pedido una serie de certificaciones, me gustaría que se me facilitaran a la mayor brevedad, debido a que son para ir con elementos de prueba para una cita judicial que tengo pendiente.

Indica que en el Acta del 29 de mayo de 2006, página 61, respecto a la redonda de "Los Mazos", el Alcalde dice que se hizo la redonda porque él lo dijo, que el Concejal de Urbanismo tome nota de esto. Quisiera saber si el Arquitecto ha solucionado el tema de la redonda.

¿Por qué para ceder un terreno a las Cofradías se hizo por Pleno municipal y sin embargo para ceder un solar a Los Evangelistas se ha hecho por Decreto?, ¿para cuándo la Comisión Especial del Plan General?

Decir que el Concejal de Hacienda dijo que tenía 15 familiares con viviendas en Los Beatos, preguntarle si esas 15 viviendas, ¿son legales?

¿Sigue sin actualizar el Libro Inventario de Bienes?

Toma la palabra el Concejal de IU-LV, **D. Ángel Verdú**, que ruega que las Resoluciones de Alcaldía se vayan enviando periódicamente por correo electrónico, a medida que se hagan, también decir ¿cuáles son los proyectos que forman el Fondo Estatal de Inversión Local?, rogaría que se me informase en qué consisten las obras de suministro eléctrico al Teatro-Cine, y si ¿se va a poner en marcha ya?

También rogaría que se arregle el interfono y el arreglo de la puerta automática del Colegio Río Segura.

Felicitar al Concejal D. Máximo Gomariz, por la premura de la colocación del espejo de visibilidad en la C/ Ecuador con la C/ Virgen de La Salud.

Para terminar pregunto ¿está denunciado el Convenio de la Dirección General del Catastro? y la empresa que venía prestando los servicios, ¿sigue todavía contratada?, en relación con el antiguo Instituto "Vicente Medina", ¿se sabe qué medidas se van adoptar?, ¿o se va a construir un edificio de nueva planta?

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel Marcos Sánchez**, que comienza respondiendo a las preguntas formuladas, y comienza respondiendo a D. Francisco Alcolea, y le dice que todo el dinero que el Ayuntamiento tiene en el Fondo Estatal de Inversiones está al céntimo solicitado, faltan por aprobar los últimos proyectos que han sido presentados. Toda la información está en Internet, y en todas las Actas de las Juntas de Gobierno.

Responde a D<sup>a</sup> Mireia Pilar, sobre la piscina climatizada, y le responde que se ha retrasado y se espera que en los próximos días se pueda realizar su apertura. Está ya seleccionado todo el personal para la piscina cubierta, y se están revisando las instalaciones. Respecto al problema del aula informática en La Algaida, lo desconozco.

Sobre la convocatoria de la Comisión Informativa de Bienestar Social, la Presidenta le informará.

Respecto a la campaña de reciclaje de aceite, se va a presentar esa campaña de reciclaje y la colocación de contenedores. Sobre el horario del Espacio Joven se ha ampliado ya y se están realizando actividades.

Hace un ruego de que se quiten plantas venenosas, pero no sé si hay plantas venenosas, pero hablaré con el técnico encargado.

A la pregunta de D. Juan Pedro López, el Sr. Alcalde le dice que el Estudio de Detalle no es ninguna propuesta del equipo de gobierno municipal, es una propuesta de un vecino que tiene derecho a realizar esa propuesta y pedir ese Estudio de Detalle y hacer las tramitaciones correspondientes, pero ante las dudas planteadas he decidido dejar el tema sobre la mesa para poder aclararlo.

Se habla de las cuentas de la Mancomunidad, que lo tendrá que informar el Interventor. D. Atilano Guillén preguntaba sobre la Cuenta General, y decirle que lo estoy esperando al igual que usted, sobre el presupuesto de 2009 decir que en próximas fechas el presupuesto será aprobado por este Ayuntamiento.

Sobre si estamos al corriente de los pagos de ASISA, no hay ningún problema con ASISA, había un problema porque no se habían hecho pagos y el tema se solucionó.

Respecto a la Comisión del Pago Barranco, era hacer una reunión extraordinaria con un único punto del orden del día, de la Comisión Informativa de Urbanismo que tomo nota.

Sobre pagar en plazo y forma, decir que no se ha pagado todo, y a veces se paga en plazo y forma y otras veces no. El Ayuntamiento no está al corriente de los pagos, no tiene todo pagado ni todo cobrado.

Respondiendo a D<sup>a</sup> Rosario Campuzano, sobre las salidas profesionales de los jóvenes, decir que hace tres años, el Ayuntamiento empezó a solicitar programas de garantía social hasta el año pasado nos habían concedido uno, porque después estas personas tenían que ser contratadas por un período de 6 meses sin contrato y 6 meses con contrato, y tenían que ser contratadas por empresas, cambió la legislación, ahora no hay que hacer contratos, y este año hemos pedido dos, y son para jóvenes que han fracasado en la etapa escolar. Seguiremos aumentando.

Después hay una apreciación sobre la actitud del Pleno, dice que no se aburren, sino que se viene a tratar los asuntos de interés municipal con el mismo interés de los demás grupos.

Sobre la afirmación del bien común, pues a veces no coincide con lo que dice un grupo y lo que dice otro, decir que su grupo político ha votado en contra de planes de vivienda joven, de la ampliación del Instituto "Vicente Medina", etc, y nosotros estamos a favor y ellos no, porque hay criterios diferentes.

Ahora va a contestar las preguntas que ha formulado D. Antonio Martínez, y comienza por la salida de la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde dice que se saldrá desde el 1 de enero de 2009, pero que se hará efectiva después de tramitados y de cubiertos una serie de plazos que desde el punto de vista legal hay que hacer, pero que se hará de hecho desde el 1 de enero de 2009. Los trabajadores de la Mancomunidad están trabajando cada uno en sus municipios.

Respecto a la obra, decir que la licencia contaba con los informes preceptivos que en aquella época del Ayuntamiento se producían. Aquí durante muchos años, las licencias del Ayuntamiento de Archena fueron informadas por el Aparejador municipal y fue informada favorablemente. .

Nosotros no damos ninguna licencia que no tenga informe favorable. Para dar una licencia pasa por tres departamentos, aparejadora, arquitecto y servicios jurídicos. Sobre el solar en la C/ Ángel, hay un problema sobre los propietarios.

Respecto al listado del registro de entrada toma nota.

La resolución 3967, tiene su explicación, a alguien se le olvidó hacer la resolución de delegación de competencias, y se hizo con carácter retroactivo.

Sobre los 15.000 € de ASISA, no es cierto, pero es cierto que hubo dos errores sobre un funcionario que estaba fallecido, y por otra persona que fue funcionario hasta el 31 de marzo, y que después se le debió dar de baja y no se le dio.

Sobre los informes de Intervención, el funcionamiento es el siguiente, el Interventor informa los pagos, y algunas veces pone alegaciones a esos pagos, pero después se resuelven esas alegaciones.

Respecto a ASISA, las personas liberadas del Ayuntamiento de Archena, tienen derecho a esa prestación. No hay nada que esconder sobre este tema.

Hay más ferreterías, y esa ferretería en concreto tiene varias obras adjudicadas por concurso y por subasta, por suministro de farolas, por ser la más barata.

Sobre la Empresa Municipal de Suelo, ésta es la que lleva la recaudación municipal, que es 100% capital municipal, la Empresa Municipal del Suelo es del Ayuntamiento, y se le paga un tanto por ciento por el cobro realizado.

Sobre el cobro del IBI no se ha cobrado todo. Respecto a las arcas municipales están con menos dinero que el que nosotros querríamos, y más dinero que el que usted querría. En estos momentos no puedo decir el dinero que hay.

Sobre la piscina cubierta se ha contestado. En relación a las certificaciones se contesta lo que se pueda certificar, que son los acuerdos de Pleno y Junta de Gobierno, o de empadronamiento, hay otras cuestiones que no se pueden certificar. Las certificaciones son sobre acuerdos que se producen por órganos oficiales del Ayuntamiento.

Sobre la redonda de "Los Mazos", se solicitó por la Dirección General de Carreteras que hiciese una redonda en el cruce de "Los Mazos", porque era un cruce peligroso, pero yo no autoricé que se cogiese un trozo de la futura zona verde. Lo que pasó después, es que Usted hizo una reclamación como vecino de la zona, diciendo que la urbanización está un poco movida, pero no tiene que ver con la redonda, sino que tiene que ver con un mal replanteamiento de la obra, por parte de la empresa urbanizadora en todo caso.

Sobre la cesión de Cofradías y de los Evangelistas, decir que los informes jurídicos de aquel momento dijeron que debían llevarse a Pleno, y los informes jurídicos de este momento realizados por D. Agustín Lázaro que en aquel momento no estaba dicen que es la Junta de Gobierno.

La Comisión del Plan General de Ordenación Urbana se va a reunir de forma inminente, estamos esperando la posibilidad de llegar a un acuerdo con los propietarios con la ampliación del Polígono Industrial "La Capellanía", porque dependiendo de ese acuerdo, el Plan General podrá ir con esa ampliación o ir sin esa ampliación.

Sobre las propiedades de Los Beatos, decir que no es que 15 familiares del Concejal tengan viviendas en Los Beatos, eso no es así, él dijo que en Los Beatos, al menos 15 familiares suyos tenían propiedades.

El Libro de Inventario de Bienes no está al día, pero este equipo de gobierno en los presupuestos generales del 2009 va a una empresa para que ponga al día el Libro Inventario de Bienes.

Respondiendo a las preguntas de D. Ángel Verdú, el Sr. Alcalde Presidente, dice que no es posible que las Resoluciones se manden por correo electrónico, se tiene acceso a las resoluciones cuando se convoca el Pleno.

Una de las obras es el Transformador del suministro eléctrico al Teatro-Cine, porque no tiene potencia suficiente para un Teatro nuevo y moderno, y se ha establecido dentro de estas obras del Fondo Estatal de Inversión Local.

Es el conserje el que debe llamar para arreglar el interfono y la puerta.

El Convenio de la Dirección General del Catastro está denunciado y ya no sigue la empresa contratada, porque el Ayuntamiento pretende ahorrarse ese dinero, ya que ese servicio se podría hacer desde el Ayuntamiento. Y se completará mediante una actuación por parte de la Empresa Municipal del Suelo en Recaudación.

No hay variación sobre la última propuesta del Instituto "Vicente Medina".

**El Sr. Alcalde-Presidente** dice si alguien quiere responder a alguna pregunta más, y a continuación toma la palabra D<sup>a</sup> Patricia Fernández, que dice que en relación a la ampliación del horario en el Espacio Joven, dice que no es posible la ampliación de personal, pero aún así desde hace un mes, se están abriendo los sábados por la tarde sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Respecto al tema del programa de garantía social, este año se nos han concedido dos, y se eligen según la demanda de los jóvenes.

Respecto al Inventario de Bienes, dice que en los presupuestos del 2009 se dotará una partida para hacer la contratación de forma correcta.

Toma la palabra el Concejal **D. Pedro José Martínez**, que respondiendo a D<sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz sobre el Aula de Informática, decir que en La Algaida, no tenemos un Aula de Informática, tenemos una biblioteca, una sala de estudios, y en la biblioteca hay 4 ordenadores para poder acceder a Internet. Si tienen problemas, porque esos ordenadores se contrataron con una línea que se llama Internet Rural, pero ahora no es el momento de cambiar esos ordenadores. Respecto a lo que ha dicho D. Antonio Martínez, sobre las propiedades en Los Beatos, dice que tiene una prima que tiene una casa metida en el programa Leader con sus licencias y con sus permisos.

\*\*\*\*\*

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 12:25 horas del día 26 de enero, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde

El Secretario

**DILIGENCIA**.- Para hacer constar que la Acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 26 de enero de 2009, ha sido transcrita en 25 folios, del número 35 (anverso) al número 59 (reverso), ambos inclusive, Clase 8<sup>a</sup>, del 0K3959210 al 0K3959234.

Archena, 17 de noviembre de 2009  
El Secretario